

CONVOCATORIA EN MODALIDAD DE CPS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
FECHA DE PUBLICACIÓN 12 AL 17 de AGOSTO DE 2016  
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2016-CARRERA 3 26A-40 SEGUNDO NIVEL DE 8:00 AM  
A 5:PM  
ENTREVISTAS 18 DE AGOSTO DE 2016 8:00 AM EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA –CARRERA 3  
26A-40 SEGUNDO NIVEL  
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 19 DE AGOSTO DE 2016 EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**FORMATO PARA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICO Y ASISTENCIALES  
MEDIANTE LA MODALIDAD DE( CPS)**

1. Fecha de solicitud

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

2. UNIDAD ACADEMICA Y / O ADMINISTRATIVA SOLICITANTE

3. RUBRO AFECTADO

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

5. ANEXA CERTIFICACION DE LA DIVISION RECURSOS HUMANOS EN LA QUE CONSTE LA NO EXTISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL PERFIL REQUERIDO

SI  NO  (Art.13,Dcrto 2170/02- Art.19; Res,14/04 UD.F.J.C.)

6. SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE NECESIDADES Y/O PLAN DE ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA: SI  NO

(Art.9 res.14/04 U.D. F.J.C.)

Si su respuesta es no, explique la eventualidad de esta solicitud

7. JUSTIFICACION (Identificación de la necesidad de la contratación, la conveniencia) (Art.19 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

La Decanatura requiere contratar personal en la modalidad de CPS para atender el/los laboratorios de la Facultad de Ciencias y Educación, el cual esta incluido en el plan de acción y necesidades de personal para desarrollar actividades misionales.

**8. OBJETO DEL CONTRATO.** (Describe de manera concreta y precisa "qué" se desea contratar) (Art.17 Res.14/04 U.D.F.J.C.)

PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LAS AULAS DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: • ASISTIR EN LABORES DE LOGÍSTICA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD, COMO ES EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS HORARIOS DE LAS AULAS. • VOLVER OPERATIVO LAS SOLICITUDES QUE SE APRUEBEN DESDE EL COMITÉ DE LABORATORIOS. • APOYAR A LA COORDINACIÓN DE LAS AULAS EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN Y LA DECANATURA. • REALIZAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL GRUPO DE APOYO DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO. • VELAR POR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. • ADMINISTRAR LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS CONTRATADA POR LA UNIVERSIDAD EN PARTICULAR MEDIANTE EL MANEJO DE LAS CONSOLAS DE ANTIVIRUS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. • REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y DEMÁS FUNCIONES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS AL OBJETO DEL CONTRATO Y LA PROPUESTA DE SERVICIOS PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, QUE IMPARTA EL SUPERVISOR O EL CONTRATANTE.

**9. NUMERO DE CONTRATOS A LLENAR CON ESTE PERFIL** (Si con el perfil se llena más de una necesidad a contratar escriba el número, de lo contrario escriba 1

1

**10. RESULTADOS ESPERADOS.** Qué se espera del contrato, aquellos resultados que evidencian el logro del objeto del contrato (que sean coherentes con las obligaciones y con el objeto).

QUE EL CONTRATISTA REALICE A CABALIDAD LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: • ASISTIR EN LABORES DE LOGÍSTICA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FACULTAD, COMO ES EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS HORARIOS DE LAS AULAS. • VOLVER OPERATIVO LAS SOLICITUDES QUE SE APRUEBEN DESDE EL COMITÉ DE LABORATORIOS. • APOYAR A LA COORDINACIÓN DE LAS AULAS EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN Y LA DECANATURA. • REALIZAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA DEL GRUPO DE APOYO DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO. • VELAR POR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. • ADMINISTRAR LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS CONTRATADA POR LA UNIVERSIDAD EN PARTICULAR MEDIANTE EL MANEJO DE LAS CONSOLAS DE ANTIVIRUS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. • REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**11. PERFIL DEL CONTRATISTA:**

ESPECIALIZADO  PROFESIONAL  TECNICO   
ASISTENCIAL

(Art.21, Res.14/04 U.D.F.J.C.)

**12. REQUISITOS MINIMOS DEL CONTRATISTA:** (Formación Académica, título de pre-grado \_Especialización, Experiencia general, Específica, Equivalencias)

Profesional, con experiencia laboral de 2 años con funciones específicas del objeto.

**13. COMPETENCIAS:** (Escriba las competencias deseables profesionales y/o personales debería tener el contratista)

Proactivo, capacidad de liderazgo, capacidad de trabajo en equipo.

**14. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL PERFIL SOLICITADO:** (Indique los documentos que le permitirán verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y las competencias requeridas)

Hoja de vida con soportes académicos y experiencia laboral

15. PLAZO DE EJECUCION:  UNIDAD DE MEDIDA MESES   
 DIAS

16. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Resolución No. 004 del 20 de enero de 2006).  
 \$

17. FORMA DE PAGO: MENSUAL  CONTRA ENTREGA PARCIAL

18. VALOR DE CADA PAGO: EN LETRAS   
 EN PESOS \$

19. INFORMES: (Indique la periodicidad de la entrega de informes por parte del Contratista)

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Indique los criterios de evaluación para la selección del perfil solicitado)  
 Por ejemplo:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Formación académica	30
Experiencia general	40
Entrevista	30

SI NO APLICA INDIQUE PORQUE

21. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (Indique el Consejo, Comité y/o funcionario responsable de realizar la Evaluación)

Solicitado por:  
 MARIO MONTOYA CASTILLO

FIRMA: Decano de la Unidad Académica o Administrativa Solicitante

\_\_\_\_\_

NOTA (para que este formato sea valido deberá estar diligenciado en su totalidad y firmado por quien aprueba la solicitud, según sea el caso)

Justificación- Teniendo en cuenta el Acuerdo 07 del 9 de septiembre de 2010, Artículo 1° Restricciones a la Contratación Directa...  
 Para satisfacer las necesidades que implique contratación inferior a los 100 SMMLV se requerirá adelantar procesos que conlleven publicidad y la presentación plural de oferentes